



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0674/2023 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con el propósito de detener la distribución de los libros de texto gratuitos, hasta en tanto no se realice el análisis minucioso, al menos, de los preceptos del plan de estudios, diseñar los ejes transversales, definir los aprendizajes esperados, diseñar las secuencias y orden de los aprendizajes para los alumnos, con la previa consulta e intervención de las universidades e instituciones de investigación de la pedagogía, así como de los docentes y organismos de la sociedad civil que representen a los padres de los educandos.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0674/2023 II D.P.

para que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2, así como las fracciones I, II y III del artículo 12, y el tercer y cuarto párrafos del artículo 22 de la Ley General de Educación, informe y exhiba a esta Soberanía, la documentación relacionada con las asambleas y análisis del plan y programas de los proyectos del plan y los programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, y los contenidos para el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales educativos de apoyo.

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Deporte, para que, en tanto no se resuelva la revisión de los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos, editados para el ciclo escolar 2023 – 2024, se abstenga de entregar dicho material a los educandos, y buscar textos de apoyo alternos para la impartición educativa en aula.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para los efectos conducentes.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0674/2023 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA  
LUCERO